

Acta Segunda Sesión de Consejo Local de Educación Pública

Nombre Foco reunión: Consejo local de Educación Pública		
Fecha Reunión: 25/04/2024	Hora Inicio: 15:0 Hrs	Hora Término: 17:28 hrs
Participantes	Cargo	Estamento
Héctor Saravía Molina	Director Ejecutivo (S)	
Hernán Castro Monardes	Consejero	Representante Ed. Superior
	Consejera	Profesional de la Educación
Lisette Rubio	Consejera	Docente
Claudia Pereira Gálvez	Consejera	Directivo
Antonio Jorquera Núñez	Consejero	Directivo
Mirko Humar Soto	Consejero	Asistentes de la Educación
Jessica Moscoso Zamorano	Consejero	Asistentes de la Educación
Nataly Aguilar Núñez	Consejera	Docente
Sofía Droguett Reyes	Consejera	Estudiantes
Vasthy Román Lobos	Consejera	Apoderada
Jael Vivanco	Consejera	Estudiante
Carla Rojas Figueroa	Secretaria de actas	SLEP
Vanessa Valenzuela		SLEP

Quorum: 10 consejeros presentes , uno de forma remota.

Vasthy Román (representante de apoderados): justifica asistencia remota

Carla Rojas : Lee acta anterior, informa quorum de la sesión, lee acta anterior y hace énfasis en las atribuciones de los y las consejeros(as). Indica lo temas tratados en la sesión de inducción, las sesiones requeridas por año y quorum mínimo, designación de secretaria de actas en las sesiones anuales, hace llegar el saludo de parte del director ejecutivo del Slep a los y las consejeros/as haciendo especial énfasis en la importancia y responsabilidad del Consejo Local y la colaboración que prestan. Sobre los puntos tratados en la sesión anterior:

1. Recuerda la propuesta de reglamento interno y la importancia de este; conjuntamente se informa del compromiso de revisión de este.
2. Informa sobre el uso del drive de la información disponible
3. Elección del presidente del consejo y el rol y responsabilidades. Se proponen candidatos/as y se procede a la elección del mismo. Sobre el empate generado entre

candidatos, siendo Antonio Jorquera (del estamento directivo) quien finalmente asume la presidencia del Consejo. Acuerdan fechas de sesión. Acuerdan que las sesiones se realicen en las dependencias del Slep y de manera híbrida. Realizan acuerdos de funcionamiento y finalidades del Consejo.

Antonio Jorquera (presidente): Corroborar con consejeros/as dar el VB del acta de la sesión anterior y proceden con la firma del acta.

Nataly Aguilar (representante de profesionales): Se presenta y comenta el contexto que la lleva a reemplazar a asumir como nueva representante de profesionales ante el consejo. Manifiesta su responsabilidad y compromiso como consejera

Héctor Saravia (director ejecutivo): Informa sobre la cuenta pública participativa, felicita por las gestiones y resultados realizadas por profesionales, asistentes de la educación y equipos directivos de los EE. Aclara e informa sobre la situación judicial del Slep; sobre la utilización de recursos financieros que fueron objeto de investigación, explicando que éstos fueron utilizados en el pago de indemnizaciones por desvinculación, pero que posteriormente fueron recuperados ya que contraloría pidió reincorporación de las personas antes desvinculadas y devolución por concepto de indemnización.

Informa sobre la gestión realizada el año 2023. Aclara los nueve principios en los que se sustenta la ley 21.040, informa sobre la implementación de los Slep a nivel nacional y las razones que llevaron a que Slep Colchagua fuera el sexto a nivel país.

Presenta funciones y alcances de ambos órganos colegiados del Slep (CD y CLEP). Presenta a integrantes de CLEP

Informa hitos 2023:

- Selección de directores/as de EE son a través de ADP.
- EE Juan Pablo II de Nancagua inicia sus funcionamientos como resultado de las gestiones del Slep.
- Inauguración de la escuela Abraham Lincoln, la cual fue mejorada con recursos del Slep
- Firma de convenio con la Fundación Educativa Choshuenco la cual trabaja con primera infancia centrada en aumentar la asistencia
- SEGEGOB otorgó premios de innovación a tres instituciones públicas a nivel nacional, siendo Slep una de ellas por llevar a cabo sus procesos administrativos digitalizados
- Inauguración de FABLAP (fábrica de ideas). Se suma al trabajo del laboratorio de alta tecnología instalado en las dependencias del Slep el cual fue un premio

del Laboratorio de ciencias e innovación en conjunto con la Universidad Federico Santa María. Informa que son el primer y único Step a nivel país que cuenta con FABLAP y que le trabajo está centrado, principalmente, en 3° y 4° medio.

- Cumplimiento al 100% de la mesa de género.
- Gestión pedagógica y convivencia: Asesores/as UTP tienen dos modalidades de trabajo, una a través de asesoría directa, en donde asesor/a trabajan directamente en los EE con los equipos directivos y UTP. Y la segunda forma es a través del trabajo en red (red de convivencia, microcentros de aprendizaje), lo cual ha sido validado por los resultados obtenidos.
- Capacitación en convivencia escolar
- Taller para 10 docentes de séptimo a cuarto medio en Ingenio en Matemáticas dado por la Universidad de Chile. Informa la existencia de docentes monitores que están en su segundo año, destacando que este trabajo permite que las y los docentes se vayan capacitando entre ellos.
- Capacitación en Servel en contexto de posibilidades de diseño a través de FALAP. Capacitación en lectura y escritura. Cuatro escuelas certificadas a nivel internacional por Programa Ambiental Eco Scholl, siendo las únicas en Chile. Capacitación otorgada por ICAP para asistentes de la educación de PIE.
- Convenios de colaboración y transferencia pedagógica con Fundación Oportunidad para trabajo en primera infancia.
- Destaca que como resultado de las intervenciones realizadas para mejorar asistencia a clases, una estudiante del territorio, obtuvo la mejor asistencia de la región por lo cual se le otorgó el premio de ir a EE. UU y visitar la Nasa en conjunto con su familia.
- Destaca que Fundación Choshuenco colabora con estrategias pedagógicas con estudiantes iniciales con el enfoque estratégico de colaborar con el ingreso a EE. Junto con la entrega de estrategias, de material pedagógico, facilita “salas de familia”, aportando infraestructura en los Jardines Infantiles para que madres y padres. Como resultado de estas acciones las y los párvulos obtienen el 70% de aprendizaje de calidad. Destaca que, en el mes de marzo, las y los párvulos, obtuvieron el nivel más alto de asistencia en el país, destacando el trabajo que realizan las Escuelas con el apoyo del Step.
- Informa sobre el programa Revinculación Escolar como respuesta ministerial a la deserción escolar después de la pandemia. Aclara que a nivel territorial el % es menor. El año 2022 fueron 39 estudiantes del territorio los que se desvincularon del sistema escolar, siendo 20 estudiantes extranjeros que migraron.

- Resultados Simce posterior a la pandemia arroja alza de 5 puntos en los resultados (12 en lenguaje). Siendo el Slep con mejor resultado en comparación a los otros Slep implementados en el mismo período. Reitera las felicitaciones al trabajo que se realiza en las escuelas y en el Slep. Destaca la orientación del trabajo en las y los estudiantes.
- Hace referencia al trabajo bien hecho de parte del Slep y, a la actual situación que enfrenta el director ejecutivo titular quien se mantiene su sumario en etapa de indagación ya que no se ha logrado evidenciar errores en la administración de recursos financieros.
- Postulación de EE del Slep a excelencia académica, siendo 23 EE que la obtienen. Siendo el más alto número de EE, a nivel país, que la obtiene, siendo el Slep que obtiene los mejores resultados.
- Reitera que Slep cumple al 100% con el ingreso de directores/as por ADP
- Sobre la gestión de desarrollo y capacidades, se hace énfasis en que todos/as los y las funcionarias de los EE y del Slep, tienen derecho a denunciar vulneración de derechos, así como también los y las estudiantes. Recalcando que el Servicio realiza investigaciones a todas las denuncias recibidas, conforme a lo indica la normativa. Destaca que el área jurídica es fortalecida del Slep, actualmente se incorpora una nueva abogada.

**Se genera un espacio de intercambio de preguntas con relación al formulario MALS, los protocolos y su revisión y situaciones vividas en el territorio del Slep.

Claudia Pereira (Representante de directores): consulta por la cantidad de acusaciones recibidas, las respuestas obtenidas y la actualización de acuerdo con la normativa legal vigente. Consulta por los resultados de sumarios dentro de los EE y la trazabilidad de denuncias recibidas, su proceso y resultados.

Héctor Saravia (Director ejecutivo) se compromete a informar en la próxima sesión la trazabilidad de las denuncias recibidas y sus respectivos procesos y resultados (cierres de sumario y sus resultados). Se realiza compromiso de informar cómo se llevan a cabo las “medidas disciplinarias” que solo se aplican a funcionarios/as Slep y que no es posible realizar en los EE.

Claudia Pereira (Representante equipo directivo): indica que en la mesa de género se generó trabajo en estas materias.

Héctor Saravia (Director ejecutivo) comenta que como resultado de la aplicación del cuestionario SEAL, cuatro escuelas tienen alto riesgo por consecuencia de ambientes laborales, con lo que se evidencia la mejora de clima laboral al interior de los EE.

Informa que se han realizado 14 jornadas para capacitar a funcionarios/as en materias para mejorar estas materias.

Claudia Pereira (Representante equipo directivo): Consulta la manera en que Slep abordará los resultados del ambiente o clima institucional, considerando que los resultados son fluctuantes por los que los resultados varían. Declara que el personal en el Slep es insuficiente para atender estos requerimientos.

Héctor Saravia(Director ejecutivo) hace el llamado a los EE a gestionar charlas y talleres que vengán en colaboración a desarrollar estrategias para enfrentar de manera preventiva estas situaciones.

Antonio Jorquera (presidente) comenta la importancia de que se les permita asignar tiempo a los EE para realizar estas jornadas autogestionadas.

Claudia Pereira (Representante equipo directivo): Hace énfasis que encargadas de convivencia deben cumplir funciones únicamente para las y los estudiantes. Señala la responsabilidad del Sostenedor para incorporar a funcionarios que sean responsables de estas temáticas.

Mirko Humar (representante de los asistentes de la educación) Señala aspectos de la ley y otras entidades ACHS que pueden contribuir con estas materias.

Héctor Saravia (director ejecutivo): continua con la declaración de hitos 2023:

- Sobre Gestión Territorial declara que se han realizado 198 visitas a EE, encargándose de las relaciones con los estamentos para supervisar y pesquisar situaciones que permiten el correcto funcionamiento de los EE. Informan de la responsabilidad de la Subdirección de Gestión Territorial en la vinculación con entidades externas y las acciones que aplique para esto (programas médicos, beneficios Junaeb, actividades extraescolares, etc.). Señala la labor en torno al fortalecimiento de la participación, dando paso a la renovación del Consejo Local de Educación Pública, a la conformación de los Centros de Estudiantes y Centros de Madres, padres y Apoderados/as del territorio, con principal énfasis el lograr la obtención de personalidad jurídica. Destaca la responsabilidad en las mesas de seguridad pública en consideración del actual contexto que se viven en los EE los cuales están expuestos a constantes robos.
- Sobre infraestructura, señala que el período 2023 se entregaron cinco EE: Abraham Lincoln y Escuela N°1 de San Fernando (con más de 500 millones de inversión); Escuela Tinguiririca Alto de Chimbarongo; Escuela Pedro Morales Barrera y en Nancagua el Liceo. Señala que el mayor déficit está en las escuelas de San Fernando y Chimbarongo. Declara que la cantidad de recursos y la

propuesta de infraestructura dejan a los EE en un nivel de excelencia. Informa avance progresivo en TI (programas y plataformas) e implementos tecnológicos. Reconocimiento en la innovación tecnológica.

- Administración y finanzas: se explica la distribución de recursos financieros de acuerdo con el programa 01 o el programa 02. Se aclara que gran mayoría de los recursos son para el pago de sueldos de funcionarios/as de ambos programas.
- Sobre los desafíos sobre las acciones e instrumentos que hace UATP, refiere que los resultados avalan el trabajo que se está realizando y a través de las diferentes unidades y el trabajo colaborativo de las municipalidades, destacando la colaboración de una de ellas con el transporte escolar de estudiantes.
- Refiere dos proyectos de conservación de aproximadamente 1500 millones en el EE Pedro Morales Barrera y Liceo Bicentenario Juan Pablo II ambos entregados el presente año. Se informa la continuidad de proyectos de conservación y mantenimiento durante el año 2024. Hace énfasis en los EE Washington Venegas, dos Jardines Infantiles y la Escuela Ayudando a Crecer.
- Indica que se mantendrán los RBD que establece el Ministerio y que UATP es la única entidad que realiza apoyo técnico pedagógico en los EE administrados por SLEP.

Hernán Castro (Representante de Ed. Superior): Le consulta al director ejecutivo por los objetivos estratégicos del Slep ya que estos no están señalados en el PEL. Solicita también profundizarse en los indicadores informados.

Vanessa Valenzuela: Acala que el PEL en un instrumento a largo plazo por lo cual, los objetivos estratégicos se señalan en el PAL, lo cual se declara en la cuenta pública participativa. Aclara que el 82.5% de las acciones comprometidas se cumplieron.

Héctor Saravia (director ejecutivo): Declara que el compromiso con los planes de gestión del Slep, a nivel de funcionarios/as, alcanzó el 97.5%.

Luego se procede con la revisión del reglamento interno del CLEP para sancionarlo. Se genera el intercambio de opiniones entre consejeros para definir los distintos puntos. La secretaria ejecutiva del CLEP refiere los artículos del reglamento modificados por cada consejero/a. Declara los artículos referidos por la ley 21.040 y el Decreto Ley, 102 del Ministerio de Educación, que lo orienta en su funcionamiento. Se consulta por la validación de la actualización del reglamento estando todos/as de acuerdo en su modificación.

Comentado [CR1]: Verificar %

Consejeros/as aclaran los requisitos para poder ser parte del CLEP, como consejeros/as. Solicitan presentar las Actas de Conformación de Consejo Escolar 2024 para verificar a los y las Consejeros/as del CLEP 2014.

Solicitan contactos para realizar una base de datos con los representantes por estamentos para asegurar el contacto a nivel territorial.

Antonio Jorquera:(presidente): Continúa con el desarrollo de la sesión, abordando el 2 punto de la tabla: Necesidades de los EE.

Consejeros acuerdan postergar la revisión de este punto en consideración del tiempo que se utilizó en la Cuenta Pública del Director Ejecutivo. Consejeros/as señalan la necesidad de elaborar un formulario para realizar consulta por estamentos. Comentan de manera general la necesidad de implementos TI, de control de plagas, eléctricos, mobiliario, etc.

Solicitan invitar a las próximas sesiones del CLEP a las jefaturas del Slep para que presenten los planes de inversiones y de compra del territorial del Slep y los criterios que aplican para las decisiones.

Jael Vivanco (Representante de estudiantes): Lee carta de requerimientos como, infraestructura, eléctrica, pedagógicas, de extraescolar, materiales para desarrollar formación TP, salidas pedagógicas, etc.

Consejeros comentan las deficientes situaciones que se afectan el normal funcionamiento de los EE, desde infraestructura hasta la situación de mal trato. Comentan la importancia de conocer el presupuesto y de qué manera las comunidades contribuyen.

Claudia Pereira (Representante equipo directivo): se compromete para la próxima sesión presentar borrador del formulario para levantar necesidades. La consulta se realizará solo a los y las representantes de estamentos en los Consejos Escolares 2024.

Consejeros/as CLEP: solicitan que en próxima sesión participe Director Ejecutivo y Subdirectores Slep. Solicitan informe de denuncias. Aceptan que en próxima sesión se revise la presentación de la ley 21.040 (a solicitud del jurídico del Slep).

próxima sesión 30 de mayo.

